



**RESOLUCIÓN N° 693-SRT-19**

Tartagal, 27 de noviembre de 2019.

**VISTO**

La nota presentada por la Lic. Josefa Ceballos y la Bioq. Viviana Heredia, Profesoras Adjuntas de la carrera de Enfermería de la Sede Regional Tartagal, en la que solicita se autorice y apruebe como Proyecto de Extensión Interinstitucional “Elegir saber, para prevenir el HIV-SIDA”, a llevarse a cabo desde el 28 de noviembre de 2019 al 02 de diciembre de 2019 en la ciudad de Tartagal y en la localidad de Santa Victoria Este; y

**CONSIDERANDO**

Que el Proyecto tiene como objetivo, lograr la visibilización de la problemática de HIV-SIDA en Tartagal y Santa Victoria Este, a través de la difusión de Prácticas de Promoción de Salud y Prevención en ITS/VIH durante un entrenamiento de prácticas comunitarias.

Que en la presentación menciona un equipo de trabajo conformado por Docentes, Alumnos de la Carrera de Enfermería de Tartagal y del Anexo Santa Victoria Este y del Hospital “Juan Domingo Perón” de la ciudad de Tartagal.

Que la actividad está destinada a los estudiantes que concurren a la Sede Regional Tartagal y del Anexo Santa Victoria Este, Docentes y Público en General.

Que el mencionado pedido cuenta con despacho de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Asesor del día 21 de noviembre de 2019, en el que aconseja hacer lugar a lo solicitado.

Que el mencionado despacho fue aprobado por unanimidad en la Decimo Séptima Reunión Ordinaria del día 21 de noviembre de 2019 del Consejo Asesor de la Sede Regional Tartagal de la Universidad Nacional de Salta.

**POR ELLO** y en uso de las atribuciones que le son propias

**EL DIRECTOR DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL**

**RESUELVE**

**ARTICULO 1º.- AUTORIZAR** la realización de la **ACTIVIDAD DE EXTENSIÓN INTERINSTITUCIONAL “ELEGIR SABER, PARA PREVENIR EL HIV-SIDA”**, a llevarse a cabo desde el 28 de noviembre al 02 de diciembre de 2019 en la ciudad de Tartagal y el Anexo de Santa Victoria Este.

**ARTICULO 2º.- HAGASE SABER** y comuníquese a la Coordinación de la Carrera de Enfermería de la Sede Regional Tartagal, Responsables del Proyecto, y a quienes corresponda a sus efectos.

  
T.U.P. Adrian B. Ortega  
SECRETARIO  
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.



  
Geol. Carlos A. Manjarres  
DIRECTOR  
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.